

EEUU: Aprueban perito independiente para revisar material incautado a Trump



Aileen Cannon

Washington, 5 sep (RHC) Una jueza federal de Estados Unidos autorizó este lunes la solicitud del expresidente Donald Trump (2017-2021) de nombrar a un perito independiente para revisar los materiales que el Buró Federal de Investigaciones (FBI) incautó en su residencia de Mar-a-Lago.

La magistrada Aileen Cannon desestimó las objeciones del Departamento de Justicia (DOJ) y bloqueó la utilización de los documentos por parte de los fiscales hasta tanto el abogado externo complete su estudio.

De igual forma, Cannon pidió al DOJ y a los abogados de Trump que presentaran antes del viernes una lista con propuestas de candidatos para maestro especial, indicó un reporte del diario The Hill.

Además, la jueza aclaró que podría continuar la evaluación de daños de la comunidad de inteligencia sobre el almacenamiento de los archivos en la mansión de Palm Beach, Florida.

Luego de obtener una orden de registro por sospechas de que el expresidente violó la Ley de Espionaje y cometió otros delitos como manejo criminal de registros gubernamentales, el 8 de agosto pasado el FBI allanó la propiedad del magnate neoyorquino.

Trump acusó al FBI y al DOJ de ejecutar la búsqueda con fines políticos y presentó una moción para nombrar a un abogado independiente que vigilara el correcto cumplimiento de los procedimientos judiciales.

Asimismo, el republicano pidió a Aileen Cannon que ordenara la devolución de los bienes incautados, lo cual la jueza negó.

En Mar-a-Lago, el mismo club donde los miembros e invitados disfrutaban sus actividades de ocio y que recibió cuestionamientos sobre el nivel de seguridad, los agentes recuperaron más de 100 documentos clasificados, algunos incluso de “alto secreto” en la oficina personal de Trump. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/298370-eeuu-aprueban-perito-independiente-para-revisar-material-incautado-a-trump>



Radio Habana Cuba